

Estudios de Postgrado de Derecho

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA E INTERVENCIÓN DEL ESTADO

El programa, dirigido a abogados, propone una oportunidad para la profundización de conocimientos, adquisición de destrezas y actualización profesional en aspectos concretos del buen hacer vinculados con el ejercicio del Derecho Administrativo.

Los aspirantes deben poseer título universitario de Abogado o equivalente, realizar la preinscripción en línea y presentar los recaudos exigidos para el proceso de admisión.

El egresado del programa interviene jurídicamente en asuntos públicos a través de la asesoría, representación y litigio. Resuelve asuntos jurídicos y realiza investigación aplicada para desarrollar su actividad en la Administración Pública y en las relaciones de esta con los particulares, siguiendo los principios éticos que rigen el ejercicio profesional.

Como requisito de egreso, se exige probar el número de unidades crédito correspondientes.



Título que se otorga: Certificado de Aprobación.

Régimen de estudios: Semestral.

Duración: Dos (2) semestres académicos.

Modalidad de estudios: Presencial y semipresencial.

Número de unidades de crédito: 15 unidades de créditos.

Sede: UCAB-Caracas y sedes autorizadas.

Horario: lunes a sábado. Turnos indistintos (Mixto).

PLAN DE ESTUDIOS	Unidades Crédito
Fundamentos y Contenido de la Actividad Administrativa	2
Derecho Público Económico	2
Régimen Jurídico de la Contratación Pública	2
Fundamentos Constitucionales del Derecho Administrativo	2
Teoría y Práctica de la Organización Administrativa	2
Derecho Administrativo Formal: Acto, Procedimiento y Recursos	3
Responsabilidad Patrimonial del Estado	2
Total	15

Contacto: UCAB, Campus Montalbán. Edificio de Posgrado, Planta Baja. Dirección de Posgrado de la Facultad de Derecho. Luis Pompilio Sánchez S. (Director del Programa).

E-mail: derechoadministrativo@ucab.edu.ve

Teléfonos: (0212) 407 6028 / 6075.

